



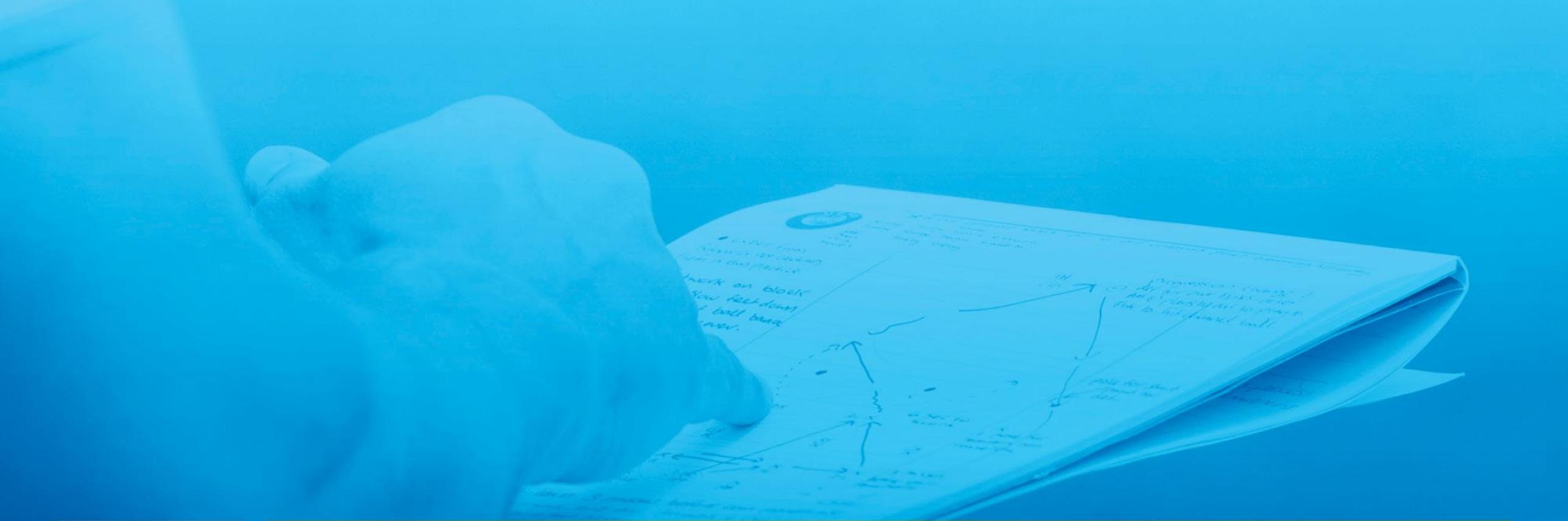
WE CARE ABOUT FOOTBALL

CURSO NACIONAL C

PRESENCIAL

Escuela de Entrenadores de la RFFPA
GIJÓN. Octubre – Diciembre 2019





ESTRUCTURA DEL CURSO

ESTRUCTURA DEL CURSO NACIONAL C

MÓDULO PRESENCIAL

CARGA LECTIVA TOTAL	250 HORAS (PRESENCIALES + ESTUDIO, TAREAS Y TRABAJO AUTÓNOMO + ABR)
PERIODO DE RELIZACIÓN	De Octubre a Diciembre de 2019
MEDIO DE REALIZACIÓN	Presencialmente en Escuela Territorial
REQUISITOS DE ASISTENCIA	90 % de asistencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN TEÓRICO	ONLINE A DISTANCIA (FIJAREMOS DÍA Y HORA)
EXAMEN PRÁCTICO	EN CAMPO (PREVIA SUPERACIÓN DEL EXAMEN TEÓRICO)
ABR (PRÁCTICAS)	A TRAVÉS DE PLATAFORMA

MATERIAS Y PROFESORADO DEL CURSO NACIONAL C PRESENCIAL

MATERIA	PROFESOR
ANÁLISIS	CARLOS GARCÍA CONDE
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL	FRANCISCO HEREDIA
REGLAS DE JUEGO	MARCO A. SANTURIO
LIDERAZGO	EFRÉN DÍAZ
CREACIÓN DE EQUIPOS	ROGELIO GARCÍA
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL	FERMÍN ALVAREZ
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL	FERNANDO PAÑEDA / ESTEBAN A. SUÁREZ
PERIODIZACIÓN	JAVIER MARTINO
SESIONES DE ENTRENAMIENTO	FERNANDO PAÑEDA
A.B.R	IVAN DÍAZ

MATERIAS DEL CURSO NACIONAL C PRESENCIAL

EXAMEN TEÓRICO

100 % Examen teórico o de conceptos. Examen de 40 preguntas elegidas aleatoriamente de entre preguntas de las diferentes asignaturas.

- El formato de las preguntas será de respuesta múltiple, con 4 opciones de respuestas en cada una de ellas.
- Los alumnos serán informados de la proporción de preguntas de cada una de las asignaturas
- Cada **pregunta acertada tendrá un valor positivo de + 0,25 puntos** y cada pregunta respondida de forma errónea tendrá un **valor negativo de - 0,06**.
- **El alumno deberá obtener una nota mínima de 4, en una nota del 0 al 10, para poder acceder al examen práctico.**
- El alumno tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria de este apartado.

El examen teórico se realizará:

- **A distancia, conectado online:** El alumno podrá realizar el examen conectado a la plataforma y dispondrá de un tiempo máximo de **30 minutos para contestar las 40 preguntas- Se fijará día y hora.**

EXAMEN DE SESIONES

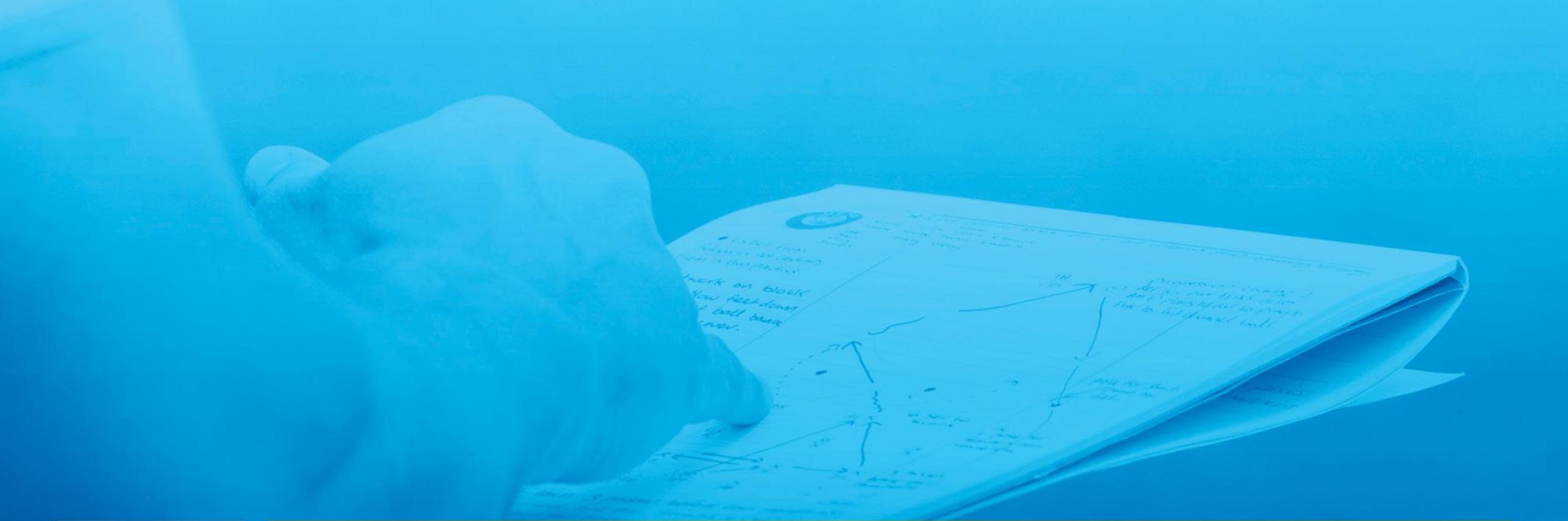
Realizaremos la evaluación de esta materia a través de la siguiente forma:

El docente planteará el diseño de una sesión de entrenamiento con un mínimo de 3 tareas, de las cuales el alumno deberá defender una o dos de ellas en el examen práctico.

EXAMEN PRÁCTICO

La evaluación práctica se realizará a través de una evaluación de una sesión realizada en un campo de fútbol.

- El alumno deberá reproducir, bajo la evaluación de un docente, una o dos tareas de la sesión de entrenamiento que ha diseñado en la asignatura de Sesiones de Entrenamiento.
- El examen práctico se realizará con un mínimo de 20 alumnos para que realicen las funciones de un equipo y en el caso de no disponer de este mínimo de alumnos, se deberá contar con un equipo de futbol para poder realizar el mismo.
- El valor del examen práctico será de un 70% de la nota final y el alumno deberá obtener una nota mínima de 5.
- El alumno tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria de este apartado si suspende.



COMPETENCIAS FORMACIÓN RFEF

WE CARE ABOUT FOOTBALL

COMPETENCIAS PROFESIONALES NACIONAL C DIPLOMA

- 1. Entrenar a equipos de F7/F8 e iniciación (según requisitos Fed. Territoriales)**
- 2. Aprender principios y fundamentos básicos del entrenamiento de la técnica y táctica individual y su aplicación en el diseño de las tareas y sesiones.**
- 3. Aprender a utilizar estilos de enseñanza activos en el proceso de aprendizaje del jugador.**
- 4. Aprender a desarrollar las capacidades coordinativas y condicionales básicas.**
- 5. Analizar las características individuales del jugador dentro de las situaciones de juego.**
- 6. Desarrollar la capacidad de dirigir, liderar y gestionar a jugadores en iniciación.**
- 7. Conocer las actuaciones básicas en situaciones de lesión y emergencia.**
- 8. Enseñar las reglas del juego a los jugadores.**



WE CARE ABOUT FOOTBALL

APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD (A.B.R.) PRINCIPIOS Y EVALUACIÓN

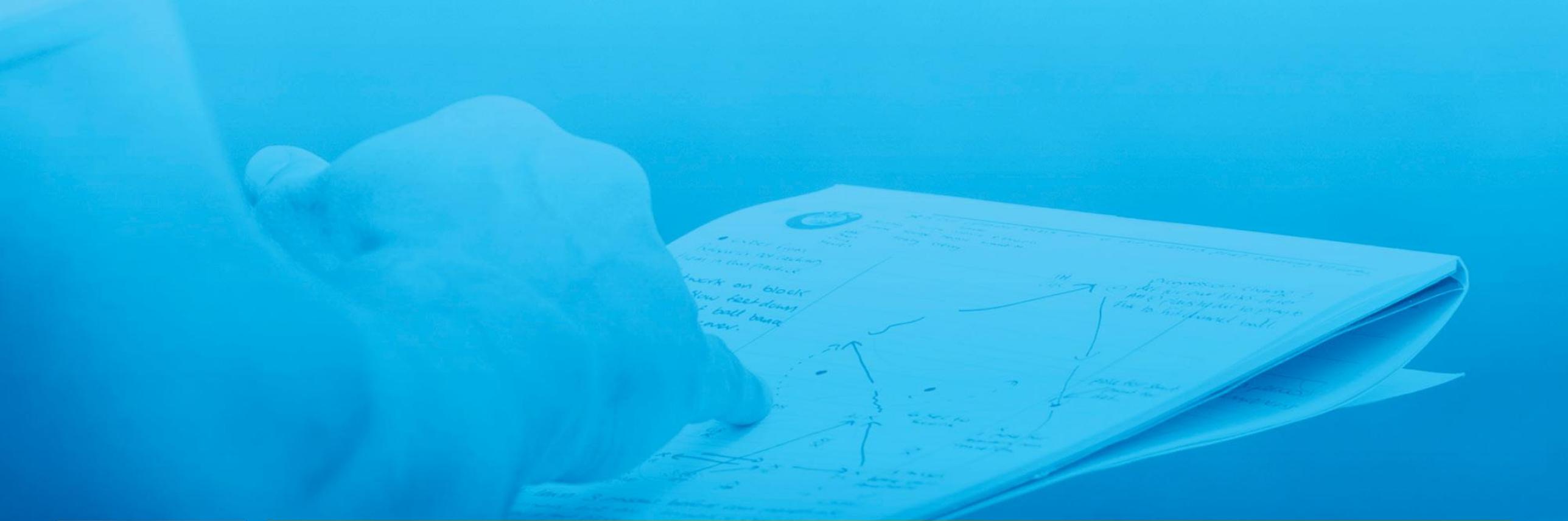


COACHING CONVENTION UEFA 2015

Artículo 7. Aprendizaje ajustado a la realidad

Cada curso organizado por un signatario según la presente convención consta de capacitación y formación interactivas y ajustadas a la realidad, y reúne las siguientes características:

- 1. Favorece el aprendizaje en el contexto del club**, mediante el uso de conocimientos, aptitudes y actitud para abordar problemas y situaciones realistas en el ámbito del fútbol.
- 2. Estimula una actitud de aprendizaje constante y desarrolla competencias mediante los siguientes elementos:**
 - Transferencia de conocimientos durante el curso en las sesiones prácticas**
 - Prácticas laborales (aprendizaje individual y colectivo)**
 - El ciclo de aprendizaje (actividad, reflexión, teorización y planificación)**
 - Nuevos conceptos (aprendizaje a distancia y aprendizaje en el entorno de trabajo)**
- 3. Requiere una evaluación de la competencia de cada candidato durante la formación y la capacitación a cargo de un instructor de entrenadores.**

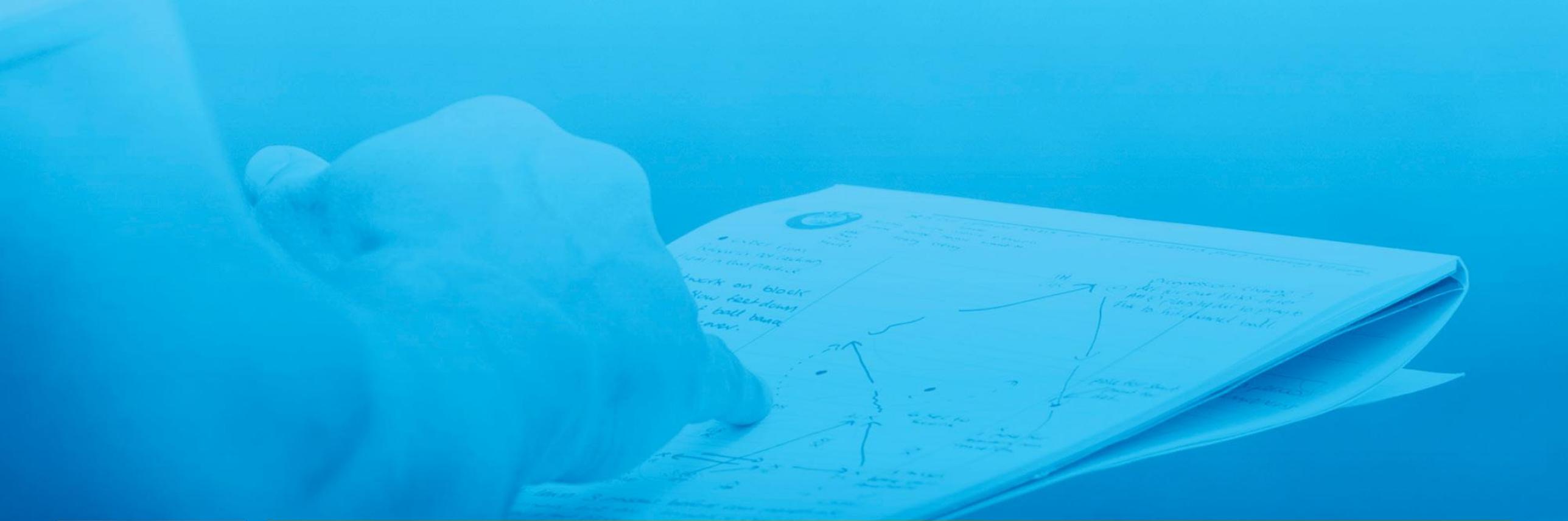


NORMAS DE EVALUACIÓN Y REALIZACIÓN DEL A.B.R.

NORMAS DE EVALUACIÓN Y REALIZACIÓN DEL A.B.R.

Para realizar el A.B.R (aprendizaje basado en la realidad) que UEFA establece como base de proceso de formación dual, se deberán tener en cuenta las siguientes premisas:

1. El alumno deberá realizar las funciones propias de entrenador, de segundo entrenador, o en su caso formar parte del cuerpo técnico, en un equipo que participe en competiciones oficiales organizadas dentro del plan de competición de una Federación Autónoma de Fútbol o de la Real Federación Española de Fútbol.
2. El alumno realizará dicho periodo con una licencia de entrenador, **licencia de entrenador en prácticas o documento firmado entre el alumno**, el Club y la Escuela Territorial, donde se especifique que forma parte del cuerpo técnico de un equipo, debidamente tutorizado (modelo de prácticas anteriores), que le permita demostrar que está realizando las funciones en el equipo de la categoría que le corresponda.
3. El **seguimiento del A.B.R. se realizará a través de la plataforma de formación de la Escuela Nacional**, donde el alumno irá colgando previamente las sesiones de entrenamiento que va a realizar en su equipo y realizará su posterior valoración.



EVALUACIÓN DEL A.B.R. NACIONAL C

A.B.R. (APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD) NACIONAL C

1er TRIMESTRE

2º TRIMESTRE

3er TRIMESTRE

4º TRIMESTRE

CARGA LECTIVA
PRESENCIAL

A.B.R.
100 horas (2 MESES)

El alumno podrá participar en un cuerpo técnico mientras realiza el curso NACIONAL C tramitando:

LICENCIA DE ENTRENADOR EN PRÁCTICAS

DOCUMENTO FIRMADO ENTRE EL ALUMNO, EL CLUB Y LA FEDERACIÓN TERRITORIAL, DONDE SE ESPECÍFIQUE QUE FORMA PARTE DEL CUERPO TÉCNICO DE UN EQUIPO, DEBIDAMENTE TUTORIZADO (modelo de prácticas plataforma).

Un alumno podrá matricularse en el Curso UEFA B una vez haya cursado y superado la Carga Lectiva de 60 horas del Curso Nacional C y pueda acreditar estar realizando el ABR.

Este periodo de 2 meses se podrá realizar desde el inicio del curso y de forma simultanea.

A.B.R. (APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD) NACIONAL C

CURSO	NACIONAL C
CARGA A.B.R.	100 HORAS
PERIODO MÍNIMO DE REALIZACIÓN	9 SEMANAS – 2 MESES
DÍAS SEMANALES DE A.B.R.	MÍNIMO 2 SESIONES SEMANALES + 1 PARTIDO

FUNCIÓN	CATEGORÍAS EN ASTURIAS
ENTRENADOR EN PRÁCTICAS o MIEMBRO CUERPO TÉCNICO	ALEVÍN INFANTIL CADETE

A.B.R. (APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD) NACIONAL C

PROCESO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO
QUÉ EVALUAREMOS	<p>Evaluaremos el trabajo del alumno en su club a través de la presentación por su parte de 2 microciclos correspondientes a <u>las últimas 4 semanas de su periodo de 2 meses o 9 semanas de ABR.</u></p> <p>Cada microciclo deberá tener al menos 2 sesiones de entrenamiento desarrolladas con todas sus tareas y un informe del partido de competición.</p>
COMO EVALUAREMOS	<p>Realizaremos el proceso de evaluación mediante la PLATAFORMA de FORMACIÓN de la ESCUELA NACIONAL.</p> <p>Una vez que el alumno comunique el equipo donde realizará el ABR y notifique a la persona que realizará las funciones de TUTOR en PRÁCTICAS en el club, deberá enviar al docente asignado para la supervisión de su ABR las programaciones de 2 microciclos correspondientes a las últimas 4 semanas de su periodo de ABR tal y como hemos explicado en el apartado anterior.</p> <p>La evaluación se realizará de forma NO PRESENCIAL a través de la Plataforma y realizándole el feedback al alumno a través de la misma.</p>
CUANDO EVALUAREMOS	<p>Una vez finalizadas las 100 horas, al final del período de los 2 meses o 9 semanas.</p>

A.B.R. (APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD) NACIONAL C

CURSO ENTRENADOR NACIONAL C DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DE 9 SEMANAS APRENDIZAJE BASADO EN LA REALIDAD

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y Apellidos	DNI
Correo electrónico	Teléfono
Federación Territorial	Sede del Curso
Fecha Inicio Curso	Fecha fin Curso
Fecha inicio Experiencia	Final Experiencia

DATOS DE CLUB

Club	Teléfono
Correo electrónico	Categoría
Equipo	Instalación
División	Horarios Entrenamiento
Días Entrenamiento	

DATOS DEL TUTOR DE PRÁCTICAS

Nombre y Apellidos	DNI
Correo electrónico	Teléfono
Titulación	Nº de Colegiado CTE
Función en el Club	

_____ con D.N.I. nº _____, entrenador/a de con la Titulación _____
como Tutor/a de Prácticas,

CERTIFICA:

Que, _____ con D.N.I. nº _____ ha asistido de manera continuada a las sesiones de entrenamiento y partidos con el equipo asignado a tales efectos, siendo APTO en su proceso formativo en prácticas y **adquiriendo la experiencia basada en la realidad (ABR) necesaria para la superación del Curso de Entrenador Nacional C.**

Y a tales efectos firmo el siguiente certificado.

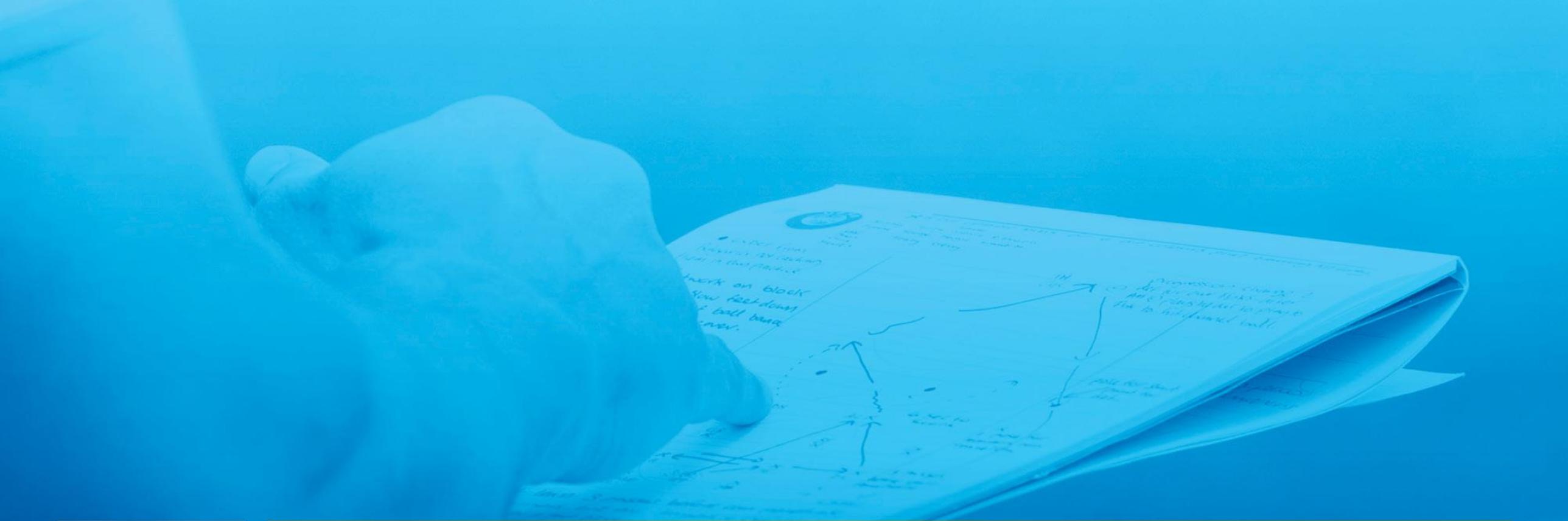
En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado

El tutor de prácticas	El alumno
Sello del Club	

El entrenador en prácticas, **“colabora con el entrenador oficialmente acreditado para la dirección y entrenamiento de los equipos respectivos”**.

“En sus tareas de aprendizaje deberá estar siempre acompañado por un entrenador titulado según la categoría de la competición en la que desarrolle las prácticas”.



NORMATIVA ESCUELA ASTURIANA

WE CARE ABOUT FOOTBALL

NORMATIVA DEL CURSO NACIONAL C PRESENCIAL

Al contemplar la normativa del Reglamento de la Escuela Nacional de Entrenadores de Fútbol, los alumnos deberán cumplir debidamente los siguientes apartados

- Asistir con puntualidad a las clases teóricas y prácticas
- Comportamiento correcto en los centros donde se impartirán las clases, así como con sus compañeros y profesores.
- Prohibido fumar y comer en las aulas y en los recintos donde se impartirán las clases.
- La entrada y salida de los locales donde se asista a las clases, efectuarlas con normalidad por sitios indicados.
- El teléfono móvil debe ser apagado al entrar en el aula.
- Queda totalmente prohibido hacer fotografías y/o cualquier tipo de grabación durante las clases teóricas y prácticas.
- Para las clases prácticas y examen práctico será obligatorio el uso de ropa deportiva.
- De cometer el alumno falta grave durante un curso con la dirección, profesores compañeros de promoción, deberá ser expulsado del mismo, suspendiéndole con ello su escolaridad.
- Si un alumno de Escuela Nacional o Territorial fuese sancionado federativamente por falta grave cometida durante su periodo de escolaridad, o del A.B.R., la Escuela correspondiente puede suspenderle ésta, admitiéndosele posteriormente o eliminándole como alumno, una vez se falle por la Federación y Escuela correspondiente el alcance y gravedad de los hechos.



MUCHAS GRACIAS



WE CARE ABOUT FOOTBALL